



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000925-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a trabajos del sellado del vertedero de residuos urbanos de Miranda de Ebro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000925, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a trabajos del sellado del vertedero de residuos urbanos de Miranda de Ebro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano y Luis Briones Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Comunidad de Castilla y León ha venido ejecutando un Programa de Sellado de Vertederos de Residuos Urbanos, próximo a su finalización en esta Legislatura, de acuerdo con las previsiones del Plan Integral de Residuos de Castilla y León. El propósito de este programa es avanzar en el cumplimiento de los objetivos relacionados con la política de prevención y protección del medio ambiente en materia de residuos, a través del desarrollo de actuaciones encaminadas a dar una solución definitiva a los antiguos vertederos de residuos domésticos.

Hasta el mes de septiembre se han sellado 517 vertederos de residuos domésticos de un total inicial 551 previstos, por lo que está pendiente el sellado de 34 vertederos. Entre estos, se incluye el de la localidad burgalesa de Miranda de Ebro. Esta infraestructura se mantuvo en servicio hasta diciembre de 2009 y desde esa fecha está pendiente de ser clausurada.



La vicepresidenta y portavoz de la Junta, Rosa Valdeón, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno celebrado el 3 de septiembre, hizo público el acuerdo de sellar el vertedero de residuos urbanos de Miranda de Ebro, adoptado en dicha sesión.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar los trabajos de sellado del vertedero de residuos urbanos de Miranda de Ebro, cuya actividad cesó hace ya seis años?

Valladolid, 9 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano y
Luis Briones Martínez